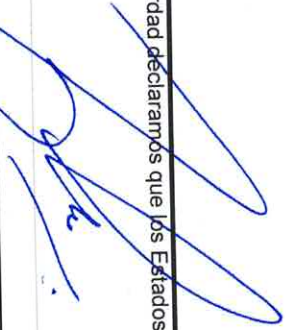



- (1) Los Ingresos corresponden al subsidio ministrado por la Secretaría de Hacienda Estatal respecto al presupuesto modificado por el H. Congreso del Estado de Chihuahua. La Secretaría de Hacienda tiene un subsidio pendiente de ministrar
- (2) El saldo de la cuenta de Efectivo y Equivalente, esta conformado por los recursos disponibles en la cuenta bancaria registrada ante BBVA Bancomer y por las inversiones temporales ligados a la misma cuenta bancaria
- (3) El saldo de la cuenta de Derechos a recibir en efectivo o equivalentes está compuesto por recursos pendientes de comprobar por concepto de viáticos asignados a diversos servidores públicos en comisiones oficiales; así también por préstamos otorgados a diversos servidores públicos del Instituto con anterioridad
- (4) Las cuentas por pagar a corto plazo (pasivo circulante) corresponden a los impuestos retenidos por concepto de sueldos y salarios y de honorarios asimilados a salarios. La cantidad corresponde únicamente al mes de diciembre 2019; la cual se paga a más tardar el 18 de enero 2020
- (5) El saldo de las provisiones a corto plazo está conformado por las reservas para seguridad social del personal de Instituto

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

					
Mtro. Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel					C. P. José Ubaldó Muñoz Arredondo
Comisionado Presidente					Director Administrativo